ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 173
SERIE DE 2002-2003

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO A LA SRA CARMEN JUDITH AYALA PORRATA POR LA CANTIDAD DE DOS MIL QUINIENTOS ($2,500.00) DÓLARES, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS MÉDICOS INCURRIDOS POR INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA Y TRATAMIENTO POR INFECCIÓN SEVERA EN LOS RIÑONES; Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<<*****>>>>>>>

POR CUANTO: La Sra. Carmen Judith Ayala Porrata padece de una condición seria en sus riñones causada por una piedra, por la cual, tuvo que ser intervenida quirúrgicamente para poder someterse a tratamiento y mejorar la condición provocada por la misma;

POR CUANTO: La Sra. Carmen Judith Ayala Porrata quien es residente de Ponce, recurre a nuestro Hon. Rafael Cordero Santiago, Alcalde, en busca de ayuda económica para poder costear los gastos de esta operación;

POR CUANTO: El Honorable Alcalde de Ponce apoya y reconoce la necesidad de la Sra. Carmen Judith Ayala Porrata y la salud emocional de su familia.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar un donativo de dos mil quinientos ($2,500.00) dólares a la Sra. Carmen Judith Ayala Porrata para cubrir gastos de intervención quirúrgica a la cual fue sometida. Dicho donativo será entregado a la Sra. Carmen Judith Ayala Porrata en la Comunidad La Yuca A-7, Ponce, Puerto Rico 00731-9607, teléfono 787-984-0896.

SECCIÓN SEGUNDA: Las Oficinas de Presupuesto y Finanzas tendrán entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las Normas y procedimientos que las Oficinas de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.

SECCIÓN TERCERA: Los Directores de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCIÓN CUARTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 15 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2003.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 16 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2003 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2003.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/dar

Revisado por: IMVQ

RES 173 Carmen Judith Ayala Porrata 15ENE03 DAR

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente **Resolución Núm. 173,** Serie de 2002-2003, **"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO A LA SRA CARMEN JUDITH AYALA PORRATA POR LA CANTIDAD DE DOS MIL QUINIENTOS ($ 2,500.00) DÓLARES, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS MÉDICOS INCURRIDOS POR INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA Y TRATAMIENTO POR INFECCIÓN SEVERA EN LOS RIÑONES; Y PARA OTROS FINES",** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Sesión Ordinaria del día miércoles, 15 de enero de 2003 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Enrique Amy	**Hon. Luis A. (Wito) Morales**
Hon. Carlos Báez	**Hon. Pedro Pacheco**
Hon. Juan H. Cintrón	**Hon. Elioscar Pérez**
Hon. Ruth García	**Hon. Simona Santiago**
Hon. René Garrastazú	**Hon. Santos Silva**
Hon. Nilda González	**Hon. Daisy Silvagnoli**
Hon. Freddie Martínez	**Hon. Waldemar Vélez**
Hon. María C. Martínez	**Hon. Enrique Vicéns**

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día miércoles, 15 de enero de 2003, debidamente certificada al Alcalde el día jueves, 16 de enero de 2003, y éste la firmó el día viernes, 17 de enero de 2003.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día martes, 21 de enero de 2003.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

dar